



Botín Torino Plus

NT 910



Las plantas de TPU (poliuretano termoplástico) presentan gran resistencia a la abrasión y brindan un excelente grip.



El calzado anticonductivo es aquel que por su diseño y componentes cumple con la Norma Chilena Oficial para calzado con Aislación Eléctrica



Punta de compuesto no ferrosa. Mas liviana y ergonómica que la punta de acero.



Plantilla no metálica, fabricada con fibras de Wellmax cubiertas con cerámica, que otorga más confort, liviandad y flexibilidad que la plantilla de acero. Tiene mejores propiedades de aislación térmica en ambientes de baja temperatura.

TB TECNO BOGA ofrece una total y amplia garantía contra defectos de fabricación y de materias primas para su marca de calzado de seguridad Nazca.

Tecno Boga



Tecno Boga desde el año 2005 está acreditada con un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001 para diseño, producción y comercialización de su calzado de seguridad Nazca.

Todos los modelos de calzado de seguridad Nazca llevan un sello cosido en la lengüeta que acredita que el calzado cumple con la Norma Chilena Oficial.

Especificaciones Técnicas

Fabricación	Inyección directa al corte
Aparado	Cuero hidrofugado
Color	Café
Forro	Completo en split gamuzado
Fuelle	Forrado y acolchado
Tobillera	Acolchada
Costuras	Dobles con hilo Nylon T-20 impustrescible
Contrafuerte	Termoformado de 1,6 mm de espesor
Plantilla interior	Intercambiable, soft
Plantilla de armar	Material no tejido
Planta	Bimaterialidad y Bidensidad PU/TPU, resistente a los derivados de los Hidrocarburos, característica antideslizantes
Puntera	LCT no metálica
Cambrellón	Acero templado de dos nervios
Talón	Reforzado
Ojetillos	Pasacordones no metálicos
Cordones	Sección circular de alta resistencia
Certificación	Norma Chilena Oficial
Numeración	38 al 46
Características Especiales	Aislante Eléctrico según Norma Chilena para tensiones inferiores a 600 volt



www.nazcaseguridad.cl

Tecno Boga suministra esta información sólo a título informativo y se reserva el derecho a efectuar cambios en sus modelos de calzado de seguridad de acuerdo a requerimientos de mercado, sin previo aviso.